

Suscripción

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre... 2,60 ptas.

Año..... 5,00 id.

EXTRANJERO

Año..... 18 francos.

A los vendedores y co-

responsales, 25 cien-

tares 75 céntimos á

La Monarquía

Director-Propietario: BENIGNO VARELA

Redacción

y Administración

Paseo de Recoletos, 5,

TELEFONO 3.419

APARTADO 408

Los giros á cargo del

suscriptor Tarifa de

anuncios en la octava

plana

Pagos adelantados

Número atraído 10 céntimos

Se publica los sábados.

Número del día 5 céntimos.

Año VIII

No se devuelven los artículos y fotografías que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid, 20 de Julio de 1918.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al DIRECTOR-PROPIETARIO

Núm 385

Hablemos claro.

La conducta apasionada y a veces interesada de ciertos elementos venía suscitando quejas de los Gobiernos extranjeros, a que había que atender si no se había de comprometer la santa neutralidad de España.

Presentado un proyecto de ley para impedir los hechos que motivaban esas quejas, los que monopolizan porque sí la representación del pueblo (entiénden por pueblo español sólo al jornalero) en vez de aplaudir y secundar el propósito previsor del Gobierno, puesto que el pueblo español ha dicho bien claro que quiere el mantenimiento de la neutralidad, se han sublevado contra el proyecto y se han retirado del Parlamento.

¿Qué piensa el pueblo de esos representantes suyos? Si ese pueblo es lógico, debe retirarles los poderes.

A nosotros no nos extraña esa conducta de los pseudo representantes del pueblo, en primer lugar porque no sólo el jornalero es pueblo, sino porque ni aun entre los jornaleros tienen mayoría.

Esa es una de las grandes responsabilidades de Gobiernos y clases directoras, no organizar ni secundar las organizaciones sanas de obreros con la eficacia debida, no reconocer más socialismo que al que sigue a Pablo Iglesias.

Es tal la obcecación en esa parte, que por imitación simiesca se habla de incorporar al Gobierno a representación de ese socialismo, olvidando que organizaciones obreras dignísimas, masa inmensa de obreros, no revolucionarios, no se considerarían representados por los expresidarios de Cartagena, sino que éstos utilizarían el Poder para imponerse a la mayoría.

EL CONDE DE ALBAY.

La interpretación de la ley de espionaje.

Contra los falsos patriotas.

Ya está en vigor la llamada ley contra el espionaje, y no se han hundido las esferas, ni ha peligrado la libertad, ni se han sentido cohibidas las plumas para escribir con arreglo a razón y al sentido común. En cambio, el Gobierno tiene en su mano un arma positiva, de valor y de eficacia, para atajar las agresividades irrespetuosas de quienes todo lo fian al insulto, a la injuria y a la calumnia.

Indudablemente ahora se habrán convenido todos cuantos hicieron oposición al proyecto que su actitud fué equivocada. El Gobierno no aspira ni pretende coartar la libertad de pensamiento y de expresión de los escritores. Si juzgan estos pertinente ilustrar a la opinión con el fruto de sus estudios y

LOS AUGUSTOS HIJOS DE NUESTROS SOBERANOS



Grupo fotográfico de interesante composición, debido al arte del notable artista Sr. Franzer. Es esta la última fotografía de la serie que hemos venido publicando en números correlativos y todas ellas son las más recientemente obtenidas de la Real familia. En la presente como en las anteriores resplandece, ya la juvenil gallardía de S. H. H. el Príncipe de Asturias o la de su augusto hermano, el Infante Don Jaime, ya la delicadeza y la gracia de las Infantitas junto al encanto infantil de Don Juan y Don Gonzalo.

meditaciones, no tropezarán jamás con la cortapisa oficial ni con el obstáculo jurídico, ya que a la trabazón de sus argumentos irá unida la forma correcta y pulcra, libre de toda estridencia y todo personalismo. Así hemos podido apreciar que los críticos que siguen el curso de las operaciones, como los articulistas sensatos, han podido continuar su labor sin sentir molestia ni presión de ninguna clase.

Estaban, pues, en el error los que pretendían ver revivida la época de persecuciones y tropelías del siglo pasado. El espíritu liberal moderno no se ausentó de los gobernantes. Antes al contrario, se afirmó para imponer el respeto a todas las tendencias internacionales y para despojar de apasionamientos la propaganda sentimental que los hechos guerreros y las simpatías inspiran.

El Sr. Dato ha insistido constantemente en sus primitivas afirmaciones. La nueva ley no tiene por objeto perseguir a la Prensa, ni obstaculizar su alta misión informativa y cultural. Desde que el proyecto se presentó a las Cortes lo viene diciendo con toda claridad. Es un voto de confianza que el Gobierno ha pedido a las Cortes para defender y garantizar la neutralidad de España.

Un ejemplo de que así es, lo ofrece el hecho de que hace una semana o poco más que se promulgó y no se ha aplicado todavía. Es más, el Gobierno espera que no tendrá ocasión de aplicarla, porque su sola existencia constituirá de por sí un freno para los audaces y para los irresflexivos. Sin embargo, para prever la posible contingencia de una extralimitación, en un Consejo de ministros se acordó que los Sres. Dato, conde de Romanones y marqués de Alhucemas dicten, respectivamente, en aquello que a sus funciones se refiere, las reglas y aclaraciones necesarias para que la aplicación de la ley produzca a los periódicos las menos molestias posibles.

El criterio no puede ser más expansivo y acorde con el ambiente del país. Hasta ahora sólo seis u ocho publicaciones provincianas, de esas que gustan de escribir al rojo blanco, han dado motivo para apercibimientos. El ilustre ministro de Estado, creyendo que en alguno de esos casos la falta no fué intencionada, sino como un residuo temperamental, no ha querido aplicar estrictamente la ley, haciendo ello honor a la historia y sentimientos del insigne político.

Hoy mismo, por lo que respecta a Madrid, se propone el Sr. Dato no proceder abiertamente contra el periódico que delinca, sino que aspira primero a que la prudente advertencia contenga los ímpetus y ahorre el castigo, que será inexorable si la pertinacia en los insultos o en las informaciones calumniosas siguiera con provocador cinismo. Y para que sirva de norma, el ministro de Estado dice que los periódicos podrán libremente, como hasta aquí, dar todas las noticias de la guerra y juzgar como mejor estimen las operaciones militares y manifestar sus simpatías por estos o aquellos beligerantes. En lo que el Gobierno procederá con toda energía y con todo rigor es en reprimir y castigar las injurias a los jefes de Estado, a los pueblos beligerantes y a los embajadores y agentes diplomáticos.

Sólo en este último caso, y deplorándolo por ir contra las propias convicciones de los gobernantes, es cuando el Gobierno acordaría el establecimiento de la previa censura. Y esto con todas las garantías de intervención de la Prensa para reducirla a esos extremos solamente y para certificar que se ejercía dentro de un amplio espíritu y con la más exquisita rectitud e imparcialidad.

Los hechos van corroborando que los propósitos del Gobierno son nobles y levantados. El primer caso en que el fiscal de Su Majestad creyó de su deber intervenir, ha tenido un desenlace nobilísimo.

La Tribuna, que se expresa con brío y con fogosidad, adjetivó vivamente en un artículo y el lápiz rojo cayó sobre sus planas. La Tribuna, precisamente, había realizado una campaña viril en defensa de esta ley de excepción. Y se le hubiere aplicado si el conde de Romanones, respondiendo a su historia, no hubiese cruzado su autoridad para pedir al fiscal que retirase la denuncia.

Nada puede constituir un mayor elogio para el conde de Romanones que este rasgo. El de por sí le eleva y le coloca como feliz intérprete del pensamiento de sus ilustres compañeros. Y al hacerlo pudo sentir una mayor satisfacción por haber rendido el justo servicio a publicación que de modo tan manifiesto le hizo blanco de sus ataques y de sus campañas. El máximo elogio alcanza, pues, al ministro de Gracia y Justicia y a la rima de labanzas que geminó en toda la Prensa unimos nosotros nuestro tributo admirativo y cordial.

MISAS

El próximo martes, día 23, durante toda la mañana, se rezarán en la iglesia de Santa María de la Almudela, las misas que mensualmente y en ese día manda decir La Monarquía por la memoria de S. A. R. la Infanta Doña María Teresa (q. e. g. e.).

El Soberano en Madrid.

A la una y media de la madrugada de ayer llegó a Madrid, en automóvil, S. M. el Rey, acompañado de su ayudante de órdenes, teniente coronel D. Carlos Molins.

El Soberano fué despedido en Santander por la Reina, los Infantes, las autoridades y numeroso público, que tributó una calurosa ovación a S. M. al partir el regio automóvil.

EL ABSURDO DE LA CRISIS

Va desarrollando su programa el actual Gobierno nacional con una rectitud y alteza de miras incomprensible para quienes la función política sólo tiene un aspecto, el personal, sobrepuesto al único interés verdadero, que es el de España.

Cuando se constituyó este Gabinete sobre la base de los cuatro puntos primordiales de todos conocidos, y de los que hoy sólo resta el referente a los futuros presupuestos, ciertos elementos imaginaron que a eso sólo se contraía su función; mas la gente sensata y desprovista de pasiones partidistas, que hoy deben relegarse a lugar más secundario comprendieron que su acción no cabía en campo tan limitado, aun siendo grandes esos objetivos, porque la vida nacional es activísima en los momentos actuales y ni cabe interrumpirla ni evadir las numerosas cuestiones y difíciles problemas que en cada hora presenta, demandando soluciones urgentes, sin hacer caso omiso de la función de gobernar. ¿Oían obrar así los hombres ilustres que forman el Gobierno?

De ningún modo. No hay que buscar para setnar esta premisa razones específicas, ya que éstas surgen de los mismos hechos, y a mayor abundamiento, de la misma necesidad de hacer salir al país de un estado de inconsciencia que no debe existir, ya que, por fortuna, España posee recursos y energías muy grandes, no sospechadas quizás por los mismos que sólo cultivan el lamento y la queja como base de sus campañas políticas deprimentes, sin aportar jamás una solución como las que al conjuro del Gobierno que nos rige están saliendo de las Cámaras legislativas, aportadoras esta vez de un número de leyes necesarias como no hacemos memoria en ningún otro período.

Mas nada de esto basta ni satisface a los eternos enamorados de la crisis, deseosos de que, con lógica o sin ella, ésta sobrevenga, aunque no sea oportuna ni garantía para el país de mejor gestión en los asuntos públicos.

Y una vez achacándolo a dificultades en el departamento de Marina, suponen dispuesto al almirante Pidal a provocarla como otro día, relacionándolo con la implantación de las reformas militares, se llega a afirmar es el ilustre general Marina quien no quiere continuar, y más tarde se dice otro tanto de Besada al hablarse de presupuestos.

Algún periódico, de los que presumen por ser la clave de los enigmas políticos, al tratar del ya próximo cierre de las Cortes encabeza un suelto preguntando si ese consolida-

rará la situación, y por uno u otro procedimiento—no sabemos si como entretenimiento de verano—se mantienen en circulación los rumores absurdos echados a volar sobre crisis política, ora parcial, ora total, según los deseos del que habla en tal sentido.

Para lo primero olvidan los que eso dicen la rotunda afirmación del Sr. Maura, quien tiene dicho «que si alguien se marcha, no será él quien presida otro Gobierno nacional», y que tampoco podrá formar o con sus amigos, ya que, como tiene reiteradamente declarado, él no tiene partido.

Repetimos que el supuesto de una crisis resulta absurdo y lo consideramos por todos conceptos perjudicial para España ya que la heterogénea constitución del Congreso sólo puede dar adecuados frutos con el Gobierno actual y no con ningún otro de partido determinado, y además—y esto es superior a todo—, atendiendo a la situación internacional que demanda imperativamente la máxima autoridad en nuestros gobernantes para el difícil momento de la paz europea.

Tal ha sido siempre nuestra leal opinión, exenta de ningún otro interés que el supremo de España; pero para afirmarnos hoy en ella hemos de repetir lo que LA MONARQUIA dijo en su reciente encuesta: «Que sería muy beneficioso que este Gobierno continuara hasta que se despeje la situación internacional».

Por eso insistimos en considerar un absurdo todo rumor de crisis, ya que envuelve un perjuicio positivo para nuestro país y puede considerarse como opuesto a las conveniencias de la vida nacional.

Actualidad permanente

Ocho belgas indultados

En el Ministerio de Estado se ha dado a la Prensa la siguiente nota:

«Según informes recibidos en el ministerio de Estado, el Tribunal militar de Bruselas condenó a muerte a ocho súbditos belgas».

La diligente intervención del ministro de España en aquella capital ha tenido éxito completo, al obtenerse, en obsequio a S. M. el Rey y su Gobierno, la conmutación de la pena solicitada.»

Recomendamos a nuestras lectoras y lectores que, visiten la Joyería de D. Ramón Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 29. En sus escaparates y en su establecimiento se ven verdaderas preciosidades.

Don José Maura.

Las heridas que padece a causa de un accidente automovilista D. José Maura, hijo del ilustre presidente del Consejo, no ofrecen afortunadamente gravedad, aunque el estado del herido requiere exquisitos cuidados de la ciencia.

Lamentamos muchísimo el accidente y hacemos votos por el rápido restablecimiento de salud de D. José Maura.

Parque de la Ciudad Lineal.

Este Parque de recreos es sin disputa el mejor sitio de Madrid para pasar el verano. Reconociéndolo así, se ve más concurrido siempre que cualquier otro espectáculo de la capital.

En el Kursaal actúa una notable compañía de variedades, en la que figuran artistas tan apreciables como Mexicana Nana y Emilia Navarro.

El debut de la fiesta de la Jota los de Catalunya ha constituido un éxito enorme.

Se preparan otras novedades de gran atracción.

GUERRA Y ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

RECHÁCESE TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA PIDASE HIPOFOSALUD

VIENA - REPOSTERIA - CAPELLANES

Unica casa privilegiada. Fundada en 1873.



Proveedora de SS. MM. y AA RR.

En estas antiguas y acreditadas Fábricas de Pan de Viena se han introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado en Europa.

Instaladas conforme aconseja la Sanidad e Higiene, puede su clientela y público en general visitar estas Casas y sus Sucursales para cerciorarse de que se emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mejores mercados extranjeros, tanto en harinas, de los Es-

FÁBRICAS:

- Mendizábal, 34. Teléfono 1.953
- Arenal, 30. — 1.937
- Martín de los Heros, 33 y 35 — 1.953

tados Unidos de América, como en levaduras, recibidas diariamente.

Para servir a los Despachos pan recién elaborado, desde las seis de la mañana a las siete de la tarde, cuenta con dos magníficos automóviles; también dispone de personal suficiente para el reparto a domicilio. No obstante, se aconseja al público compre directamente en los despachos, pues adquirirá el género en mejores condiciones y caliente a todas horas.

En estas Fábricas y sus Sucursales se ex-

Grandes fábricas de pan de Viena. Repostería. Confitería. Pastelería. Fiambres. Chocolates Reina Victoria y Pan de Gluten.

DESPACHOS:

- Preciados, 19. Teléfono 1.958
- Alarcón, 11. — 1.868
- Génova, 25. — 1.957
- Marqués de Urquijo, 19.
- San Bernardo, 88. — 1.905
- Toledo, 66.

penden también toda clase de artículos de Repostería y Pastelería, regalándose una Cuchilla de la Caja Postal de Ahorros de cinco pesetas a toda persona que presente «tickets» de compras por valor de cien pesetas, así de artículos de Pastelería como de Fiambres de todas clases y pastas para té, especialidad de estas Casas.

Las diferentes clases de pan y artículos de Repostería y Pastelería van envueltos en papel de seda sellado, rogando al público no confunda nuestra marca con otras parecidas.

Especialidades de "Viena Repostería Capellanes,"

Chocolate «Reina Victoria».

Fabricadas con los mejores cacao y azúcares y sin mezcla de harina alguna, puede asegurarse que son los más selectos, agradables y nutritivos y así lo reconoce la distinguida clientela de «Viena Repostería Capellanes». Exportación a provincias.

Fiambres.

Los fiambres más exquisitos son los de «Viena Repostería Capellanes», m

citarse el jamón en dulce, fabricado a diario por procedimientos exclusivos.

Pastelería y bollería

Los pasteles, mantecados, hojaldres, bizcochos, brioches, croissants, mantecadas, pastas, ensaimadas y bollos de estas fábricas son de un gusto exquisito.

Pan de gluten.

Fabricado a diario por estas Casas, a diez céntimos panecillo y peseta veinte la caja de

doce, es el más recomendable a los enfermos y personas débiles. Se sirve a provincias.

Meriendas para campo y viaje

Se preparan surtidos de fiambres variados desde una peseta. Riquísimos bocadillos a 25 céntimos.

Vino gallego del Rivero y los Peares.

Estos riquísimos vinos, de elaboración exclusiva para estas Casas, se venden a 50 y 75 céntimos botella.

LAS CAMARAS EN 1918

PERFIL DE LAS SESIONES

SENADO

SÁBADO, 13.

Al votarse el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Barcelona autorización para construir un paseo marítimo, hace uso de la palabra el Sr. Royo Villanova.

Continúa discutiéndose las reformas judiciales.

CONGRESO

Se pone a debate el dictamen de la Presidencia del Consejo sobre el proyecto de la nacionalización de industrias, y lo cierra el jefe del Gobierno con un discurso en que aplaude la conducta patriótica de cuantos en pro o en contra han intervenido en esta discusión.

Es aprobado el proyecto.

SENADO

LUNES, 15.

Termina el debate de la totalidad del proyecto de funcionarios civiles, resumiéndolo el señor presidente del Consejo.

Respecto a la base décima, manifiesta que el hecho de asociarse los funcionarios civiles no quiere decir que hayan de suprimirse las obligaciones de los funcionarios, siendo el Gobierno quien puede ejercer la facultad discrecional de denegar el derecho de asociación a los empleados.

CONGRESO

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley reformando las disposiciones relativas al timbre del Estado, y tras corta discusión se aprueba.

SENADO

MARTES, 16.

Puesto a debate el proyecto de funcionarios civiles, intervienen para enmiendas algunos senadores y es aprobado.

Asimismo se aprueba el proyecto de desecación de pantanos y marismas.

CONGRESO

Se tratan diversas cuestiones de abastecimiento, y el señor comisario del ramo confirma el déficit del carbón.

SENADO

MIÉRCOLES, 17.

Se da lectura al dictamen en el proyecto de ley sobre nacionalización de las industrias relacionadas con la defensa nacional.

Consumen los dos primeros turnos en contra los Sres. Sedó y Echevarría, contestándoles, por la Comisión, el Sr. Allendesalazar. Consume el tercer turno el señor marqués de Cabra y le contesta el jefe del Gobierno.

Acordada la urgencia de la votación definitiva, queda de hecho aprobado el proyecto.

Continúa la discusión de las reformas judiciales.

CONGRESO

Se habla en la primera etapa de la sesión de los retiros para obreros, carbones de Puertollano y tranvías de Madrid.

Se pone a discusión el proyecto de defensa de buques, y es aprobado luego de un discurso del señor ministro de Fomento.

SENADO

JUEVES, 8.

Se aprueban diversos dictámenes de la Comisión permanente de Hacienda; se vota definitivamente el del anticipo reintegrable a la Prensa y se aprueban también en definitivo las reformas judiciales.

CONGRESO

En la Sección de ruegos y preguntas se trata del problema catalán, la reglamentación del juego, sanidad y reformas sociales y se leen después varios dictámenes sobre concesión de créditos y otros de la Comisión mixta.

VIERNES, 19.

SENADO

El señor ministro de Fomento da lectura de un proyecto de ley creando un Instituto Nacional Agrario.

Se aprueban diversos dictámenes y son votados en definitiva, y por último el señor presidente del Consejo lee el decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias.

El Sr. Fabié da un ¡viva el Rey!, que es contestado unánimemente.

CONGRESO

Se formulan varios ruegos, se pone a debate el dictamen sobre un crédito extraordinario para gastos de la Comisaría regia en la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid.

Se aprueban sin discusión otros dictámenes y se lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Allí se reunirá el Monarca con su augusta esposa, y permanecerán en San Sebastián los Reyes hasta el día 25, en que regresarán de nuevo a Santander, para continuar la jornada veraniega.

Suspensión de las sesiones.

Ante escaso número de senadores y de diputados, el presidente del Consejo leyó ayer tarde en ambas Cámaras el decreto siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio a 19 de julio de 1918 — ALFONSO.—El presidente del Consejo, Antonio Maura.

Información de la Presidencia.

La nota de ayer dice así: «El presidente del Consejo ha estado esta mañana en Palacio despachando con S. M. el Rey.

En la Presidencia lo hizo después con el subsecretario respecto a varios asuntos. Por este motivo no recibió ninguna visita.

Mañana sábado, por la mañana, se reunirán los ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Por la tarde, a las cuatro, habrá Consejo de ministros en la Presidencia.»

AL CERRAR EL NÚMERO

Regreso del Soberano.

Esta noche, en el expreso de Irún, marchará a San Sebastián el Soberano, con objeto de estar en la capital donostiarra mañana domingo, día en que celebra sus cumpleaños la Reina doña Cristina.

PARQUE DE DIVERSIONES DE LA CIUDAD LINEAL

TODAS LAS NOCHES GRAN PROGRAMA DE VARIETES EN EL

Magnífico Restaurant

:: KURSAAL ::

Atracciones en el Parque

Tranvías y automóviles toda la noche.

:: AGUAS ::
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

:: PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. - Dirección y Oficinas: LBALTAD, 12. - Madrid

FUNDADA EN 1879

Compañía Vinícola del



MARCA

REGISTRADA

de España

BILBAO, HARO.

RIOJA CLARETE :: RIOJA BLANCO

RIOJA ESPUMOSO (Champán):

DISTINCIONES

Amberes, 1885... Dos medallas de plata.

Barcelona, 1888... Medalla de Oro.

Londres, 1889... Diploma de mérito extraordinario.

París, 1889... Medalla de Oro.

Amberes, 1894... Gran Prix.

Bruselas, 1897... } Hors Concours. (J. A. Rochelt, Director, Miembro del Jurado.)
Burdeos, 1895... }

París, 1900... Gran Prix.

“LA MONARQUÍA, EN SANTANDER”

Desde que llegaron los Reyes, Santander aparece en su grado máximo de animación. Lleno está ya de la colonia veraneante, que procede de casi todas las capitales nuestras y algunas extranjeras; gente selecta que viene aquí en busca de agradable temperatura, de amenos recreos, de bellos panoramas ca-apestres, de lugares pintorescos como los que son gala y ornato de los alrededores de la ciudad; de esta gran playa hospitalaria, donde el lujo encuentra marco a propósito en que

Legación de Chile, D. Hugo de Castro; los Sres. Márquez de la Plata y su hijo don Fernando. Y entre las personas que han ennoblecido su legada figuran los jóvenes marqueses del Aguayo y su hija.

La mayoría de los aristócratas veraneantes llena el Gran Hotel Real, y los demás ocupan ya, propios o alquilados, espléndidos chalets. Sus Altezas, los Príncipe Felipe de Borbón habitan la magnífica quinta Villavictoria.



S. M. el Rey (X) conversando con varias personalidades en el Hipódromo de Santander.

ostentarse y donde se hallan toda suerte de comodidades.

Nombres del gran mundo.

A más de otros muchos que inevitablemente escapan de la memoria, enumeraré las personas conocidas que hasta ahora he visto o de cuya estancia tengo noticia.

Los duques de Sessa, que vinieron con dos de sus nietos; el conde de la Maza, que se hospeda en el Real Palacio de la Magdalena; la duquesa de Santoña; los marqueses del Mérito y sus hijos; la marquesa de Manzanao; los condes de Bárcenas; los marqueses de Portugalete; la señora viuda de Cuesta, hija de D. Antonio Maura; señores de Mitjans, Alvear, Silió, Norzagaray, Muñoz, Sánchez Ocaña y Laiglesia (D. Eduardo); señorita María Estévez, señora viuda de Segura y sus hijas; D. José, D. Ricardo y Angelita Lopardo Caruzosa; el ministro del Japón con los secretarios de la Legación de este país, señores de Miura y Fagata; el marqués de San Miguel; los condes de Samitier; el ex ministro D. Juan de La Cierva; el secretario de la

En la playa.

Todos los días se ve la hermosa playa de El Sardinero animadísima, alegre, poblada de trajes claros, modas lujosas, caras bonitas, niños que juegan allí mañana y tarde.

Diariamente también acuden el Príncipe de Asturias y los Infantes a divertirse unas cuantas horas con sus juegos.

Bajo los blancos toldos, reunidas en tertulia, las personas mayores distraen el tiempo charlando. Y frente al bello horizonte hay de todo: risas infantiles, murmuraciones, idilios, *flirt*, un poco de prosa y otro poco de romanticismo...

El «tennis» y el Gran Casino.

En el campo de «tennis» contiguo al Palacio de la Magdalena se reúnen durante las mañanas algunas personas. Allí suelen también pasar un rato los Infantes: doña Luisa, D. Carlos y don Alfonso.

Por la tarde el Gran Casino del Sardinero es el obligado refugio de toda la colonia *chic*, que luego, de noche, acude al concierto que se da en el teatro del Casino.



Nuestra Soberana, en compañía del Duque de Santo Mauro, paseando por delante de la tribuna pública en el Hipódromo.

La magnífica terraza de éste rebosa de concurrentes: damas aristocráticas, muchachas de espléndida belleza y suntuosa elegancia, y el sexo fuerte, representado por nombres ilustres de banqueros, políticos, aristócratas, diplomáticos, amén de un buen puñado de extranjeros, gente millonaria, que da al conjunto un aspecto cosmopolita.

Tal es la dorada muchedumbre que se congrega para oír la admirable orquesta de Saco del Valle y disfrutar de las preciosas perspectivas que se ofrecen desde la terraza. De vuelta de las carreras, aquí se reúne, como los demás días, pudiendo asegurarse que este sitio es el punto más interesante de todo Santander durante la temporada estival.

Un rasgo de Mr. Georges Marquet, en Santander.

Contrastando con estas alegrías, vino a conmover a la ciudad la catástrofe del pesquero «Santa Agueda». La prensa diaria ha pintado con todos sus pormenores la terrible tragedia. Y el buen pueblo santanderino ha dado una prueba más de su liberalidad y su misericordia proyectando en beneficio de las familias de las víctimas funciones teatrales

virtudes de una gran piedad y un generoso desprendimiento.

Rasgos como el de Mr. Marquet bien merecen ser sacados a la luz pública en premio de la obra y para ejemplo de todos.

Otras novedades

Mañana viernes se celebrará en el salón Pradera la función a beneficio de la Prensa. Este festival ofrecerá una nota magnífica: el tomar parte en él José Rubio, actor que desconoce la generación novísima, y que hizo las delicias de Madrid de hace veinte años.

José Rubio, retirado de la escena hará unos diez, fue el inimitable creador del don Gasparito de *Lo cursi*; Cabrera de *Los Malhechores del bien*; don Rufino, de *El Amor que pasa*, y toda una nutrida galería de tipos. Era el maestro de la naturalidad, de la *vis cómica* sin rebuscamiento ni efectismos. Tenía su público, tan numeroso como de buen gusto. Al volver ahora momentáneamente a la luz de las candilejas, costará más de una melancolía a aquellos caballeros y a aquellas señoras del público de Pradera que, en presencia del notable actor, desanden mentalmente diez, quince, veinte años de vida...



S. M. la Reina Doña Victoria (1) su augustísimo hijo, el Príncipe de Asturias (2) y los Infantes D. Jaime (3) Doña Beatriz (4) y Doña Cristina (5), en el stand del Hipódromo de Santander, presenciando el peso de los jockeys.



Un momento de las carreras en el Hipódromo del Sardinero.

y postulando en las calles las molistas de la población.

Y ha habido un rasgo personal de imponderable altruismo: el de Mr. Georges Marquet, ilustre personalidad que goza en Santander del respeto y la consideración de todo el mundo.

Mr. Marquet ha decidido socorrer a cada viuda de los marineros periclitados con 100 pesetas mensuales durante el espacio de tres años, elevando a 150 pesetas el socorro de cada viuda que tenga más de un hijo. Al propio tiempo ha prometido procurar colocación a los huérfanos de esas víctimas.

El mismo día del entierro de éstas, el alcalde, que a su vez tuvo el rasgo caritativo de socorrer con cinco duros a cada herido, entregó a las familias de los fallecidos la primera mensualidad de Mr. Marquet.

Todo Santander acompañó el entierro de los infelices marineros y de todos los labios brotaban palabras de elogio a la persona del bienhechor, que a sus méritos de hombre de empresas, laborioso y activo, sabe unir las

En este mismo teatro se ha dado a conocer *La Inmaculada de los Dolores*, obteniendo un gran éxito (caso mayor del que obtuvo en Madrid).

Es una comedia tétrica y desolada en su primera mitad, pero hecha con la maestría habitual en Benavente.

La compañía de Lara borda la comedia según costumbre en todas sus tareas artísticas.

Las carreras del domingo.

Primera carrera. — Premio «Los Anles» (vallas). 2.500 francos. Gana: 2.000, «Roi de la Lande», del duque de Toledo; 800, «J'en Donne», de D. Carlos Seoane, y 200, «Cremiens», de Comet.

Segunda carrera. — (Militar). — 2.000 francos de premio. Distancia, 2.600 metros. Entra primero «L'Aller», de lanceros de la Reina, que gana 1.200 francos; segundo, «Zaragoza», de la Escuela de Equitación, que le corresponden 500, y tercero, «Explosif», de D. Ignacio Figueroa.

Tercera carrera.—Premio «Cueto» (a reclamar).—2.500 francos. Distancia, 1.600 metros. Gana: 2.000, «Rangelei», del barón de Velasco; 300, «Gahway», de Vanderbilt, y 200, «Gorgoteo», de Davies.

El caballo ganador fué reclamado por su propietario en 340 francos.

Cuarta carrera.—Premio «Pereda» (a reclamar).—5.000 francos. Distancia, 2.200 metros. Se coloca primero «Poterie», del marqués de Villamejor, que gana 4.000 francos; segundo, «Marcon», de Pombo-Vial, correspondiéndole 600, y tercero, «Joli Boy», de Matha, que gana 400.

En 4.100 francos fué reclamado por el barón de Velasco el caballo ganador.

Quinta carrera.—Premio «Antivari».—5.000 francos. Distancia, 1.600 metros. Gana: 4.000, «Central», de Vanderbilt; 600, «Ourek», del marqués de Villamejor; y 400, «Pourcois», de Ledeller.

Sexta carrera.—Premio del Rey «Gran Criterium».—20.000 francos. Distancia, 1.200 metros. Gana: 15.000 y la copa de S. M. el Rey, «Tehad», de Vanderbilt; 3.000, «Bárbara», de Ekayan, y 2.000, «Copek», de Du-bois.

Las carreras del martes.

Primera carrera.—Militar (vallas). Premio, 2.000 francos. Distancia, 2.400 metros. Gana 1.200 «Epsilon», de A. Botín; 500 «M. S. de Amerquer», del regimiento de artillería, y 300 «Reindeer», del marqués de Trujillo.

Segunda.—Premio «San Miguel» (vallas, a reclamar), 2.500 francos. Distancia, 1.400 metros. Se coloca primero «Jibsy», del conde de Mazas, que gana 2.000; segundo, «Durando», del barón de Velasco, que le corresponden 300, y tercero, «Mipp Fox», de don Juan Cers, que gana 200.

Tercera.—Premio «Velarde» (a reclamar), 2.500 francos. Gana 2.000 «Hallmark», de Attias; 300 «Meigis», de Vanderbilt, y 200 «Bouton d'Or», de Paquita Lleó.

Quinta.—Premio «Laredo», 5.000 francos. Gana 4.000 «Dresde», del duque de Toledo;

600 «Setenta y cinco», del marqués de Villamejor, y 400 «Sparaxis», de Ekeayan.

Sexta.—Premio «Hotel Real» (handicap), 10.000 francos. Distancia, 1.600 metros. Gana 8.000 «Price», de Ekeayan; 1.500 «Samny Sands», de Vanderbilt, y 500 «Zinzolin», de Ussia.

Las carreras del jueves.

Alcanzaron los primeros premios: «Roc», del duque de Toledo; «Zaragoza», de la Escuela de Equitación; «Vestri», de Vandervilt; «Guepard», del duque de Toledo, y «Satanik», de Vanderbilt, que obtuvo 15.000 francos de premio.

Las carreras que faltan.

Del mitin Real de la actual temporada en el Hipódromo del Sardinero quedan aún por celebrarse las siguientes carreras:

21 de julio.—Premio Deva, 2.500 francos. Premio Magdalena (mixta), 5.000 francos. Premio Mitaran (a reclamar), 2.500 francos. Premio de la Reina, 20.000 francos. Premio Greco (vallas, a reclamar), 2.500 francos. Carrera militar (vallas handicap), 2.000 francos.

Inscripciones, el 16 de julio.
23 de julio.—Carrera militar (handicap), 2.000 francos. Premio Orejo (a reclamar), 5.000 francos. Premio Velazquez (a reclamar), 2.500 francos. Premio Collantes, 2.500 francos. Premio Botín (handicap), 5.000 francos. Premio Odda (handicap), 2.500 francos.

Inscripciones, el 16 de julio.
25 de julio.—Premio Burgos (a reclamar), 2.500 francos. Premio Zurbarán (a reclamar), 2.500 francos. Premio Ayuntamiento, 5.000 francos. Premio Avila (handicap), 5.000 francos. Premio Le Ritto (vallas), 2.500 francos. Carrera militar (vallas handicap), 2.000 francos.

Inscripciones, el 16 de julio.
Y con esta reseña de las carreras, doy punto por hoy a mi crónica informativa de la semana en la hermosa capital montañesa.

X

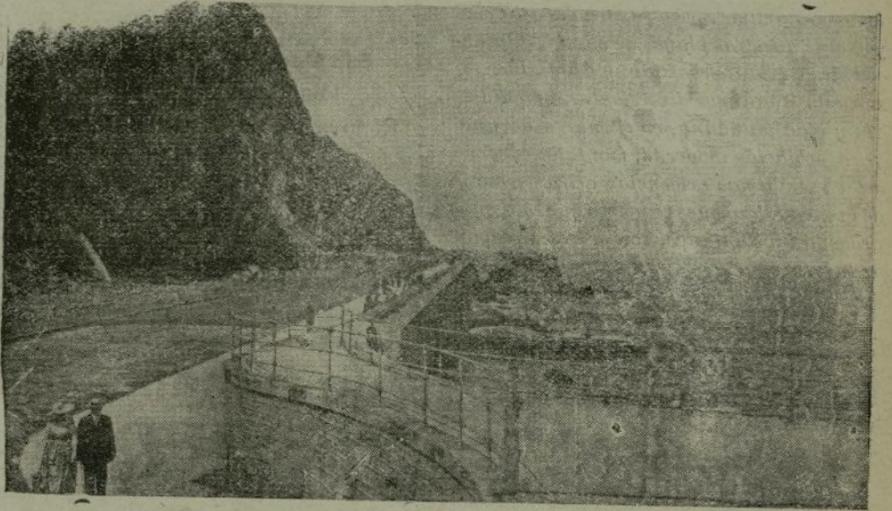
“LA MONARQUÍA,, EN SAN SEBASTIAN

“Marichu” en el Gran Casino.

Ayer, miércoles, asistí al quinto concierto artístico de la temporada. Como en los anteriores, la sala resplandecía de lujo y de mujeres bonitas. El notable programa fué interpretado con la expresión de color

piola, que tanto gustó en Madrid el invierno último, creo que se está dando también con gran éxito, en el Pradera, de Santander.

Ayer comenzaron las regatas nacionales de balandros, organizadas por el Real Club Náutico. Despertaron mucha animación. Numeroso público presenciaba desde el Pa-



El paseo del Castillo, que constituye una verdadera maravilla y cuya inauguración del último trozo se verificará con la asistencia de los Soberanos el 25 del actual.

y la justeza que la orquesta sabe dar a cuanto ejecuta.

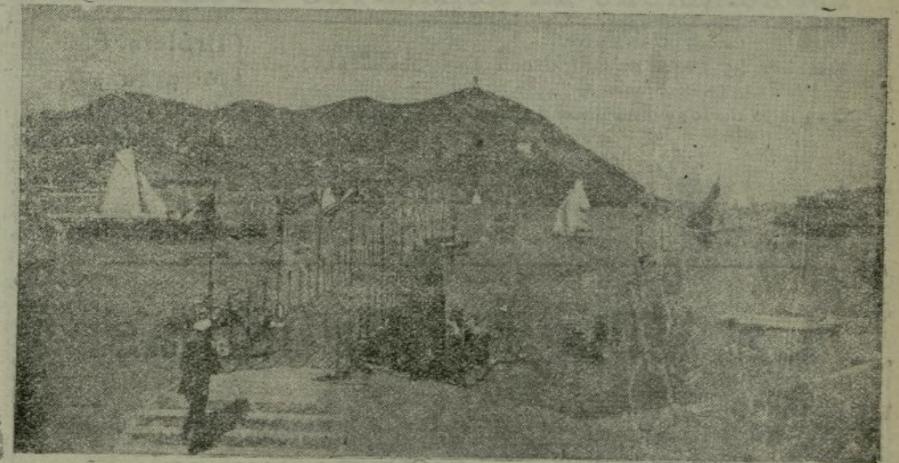
El Gran Casino ha entrado en su faceta de bullicio. Parece ser que en virtud de esta animación, de la mucha gente que invade la terraza y los salones, poblándolos de encantadoras modas femeninas, recreo y encanto del seaco contrario, comenzarán más pronto que otros años, los cotillones de noche y las fiestas infantiles de los jueves y domingos, dirigidas, como creo haberte dicho, por monsieur y madame Boronsqui, que tanto saben de esta clase de arte.

A propósito de la animación que se nota en el Gran Casino, te diré que actualmente hay en San Sebastián cerca de diez mil forasteros. La cifra te dará idea del aspecto de la población. La playa, el Casino, los teatros, las calles enseñan constantemente los rostros forasteros, no por esto desconocidos muchas veces, pues aquí, como en Santander, hay una gran parte de la aris-

seo Nuevo, el Castillo y la playa de la Concha la salida de los balandros. Hoy se corrian otros regatas, las de balandros de construcción nacional.

La Reina madre suele abandonar el palacio de Miramar para dar algunos paseos. Ayer mañana la vimos en el Monte Ulía. A su paso es siempre objeto de respetuosas muestras de afecto. Esta tarde visitaba S. M., invitada por el alcalde, los terrenos que se ceden para establecer un pabellón de la Cruz Roja, esta noble institución que tanto auge va adquiriendo en España y que la Casa Real patrocina cariñosamente.

El sábado por la mañana la Reina Victoria embarcará en el «Giralda» dirigiéndose aquí. Al lado de su augusta madre, pasarán los Reyes el santo de Doña Cristina y el 24 por la noche volverán a embarcar en el «Giralda» para salir en la madrugada del 25 y estar de regreso en Santander a primera hora de la tarde.



Vista de la bahía de la Concha en un día de regatas.

tocracia y de gente distinguida. Entre ella, he tenido ocasión de ver últimamente a los condes de Torrubia, que han hecho su viaje en automóvil, y a los de Romilla y su madre, la marquesa viuda de Vistabella, que se trasladarán a Hernani. También sé que han llegado las condesas de Villares y Mirasol.

La familia de Romanones se ha instalado en Oyarzun. En Fuenterrabía veranean los hermanos Quinteros cuya comedia Pi-

Los donostiarras tendrán otro día magno al celebrar el santo de su querida Reina.

San Sebastián, risueño, bullicioso, lleno de atracciones, y novedades, ofrece este año aún más vivo aspecto de un pequeño París, de un breve mundo cosmopolita, vario, ameno.

Y en fin... ¿qué más decirte hoy? No sé si se me ha escapado a la pluma alguna cosa interesante. En resumen, te diré que aquí pasamos la vida, como siempre, blanda-

EL PATRIOTISMO SE IMPONE



El minero. — Toma una ducha, que buena falta te hace, a ver si te limpias de la carroña que te consume...

mente, gustosamente, solicitados por las muchas amenidades que nos brinda el Gran Casino, la Concha, las excursiones, los teatros... vida madrileña en el mejor sentido, en el de una constante distracción, vida donostiarra en el mejor sentido también, en el de saborear todo el encanto veraniego de la playa más bonita española.

Hay que haber viajado por España en las temporadas veraniegas, haber conocido otras playas y otras ciudades para, estableciendo comparaciones, darse perfecta cuenta del valor de cada una. Las condiciones de clima, poco favorables a la mayoría de nuestras playas, se manifiestan excelentes en San Sebastián y Santander, y si a esto añadimos diversiones, comodidades y vida mundana, en el marco de una gran población moderna, montada conforme a las últimas exigencias del progreso y de la moda, hay que reconocer que sólo San Sebastián y Santander son grandes playas de lujo...

Hasta la próxima semana,
Marichu.

PROVEEDORES EFECTIVOS



DE LA REAL CASA
CASA DELBOS

SIN RIVAL EN SU CLASE
Legazpi, 4 y 6.--SAN SEBASTIÁN

SUCURSALES:

San Marcial, 40; Narrica, 35;
Iñigo, 4, y Miracruz, B.

Renovación constante de quesos
y mantequillas.

Artículos de régimen.

Especialidad en tés.

Única casa que provee a la Real
Real durante la jornada veraniega.

Grandes carreras de caballos en SANTANDER

del domingo 30 de junio al jueves 25 de julio, con 450.000 francos en premios, y en

SAN SEBASTIAN

del 28 de julio al 17 de octubre, con un millón de francos en premios.

Regatas, concursos de lawn-tennis y tiro de pichón; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones.

MARTIN Y H. NO Y CASLA

PRIMERA CASA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Completo surtido en vinos y licores de las primeras marcas.

ESPECIALIDAD EN ALIMENTOS DE RÉGIMEN

CASA CENTRAL
Idiáquez, 2 y Plaza de Guipuzcoa, 15. SUCURSALES... { Urbietta, 6.
Teléfono núm. 36. { Miracruz, 4.

Depósito de los vinos finos de Rioja de FEDERICO PATERNINA
Servicio rápido a domicilio.

SAN SEBASTIAN

La Villa de Bruselas.

LA CASA MAS SURTIDA EN GA-

SAS, TULES, CINTAS Y NOVEDADES

DES :: GUANTES, MEDIAS, VELOS

: Y ARTICULOS PARA LABORES :

Avenida de la Libertad, 38. -- SAN SEBASTIAN

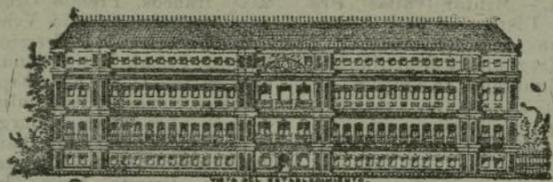


Deva
(Guipuzcoa).
Gran Hotel.

FRENTE AL MAR. — GARAGE

Abierto desde 1.º de julio a mediados de octubre.

pabellón separado, se alquilan para toda la temporada pisos amueblados para familias



Balneario de Paracuellos de Jiloca.

CALATAYUD (Zaragoza).

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas magnesianas, de fuerte mineralización que brotan de dos abundantísimos manantiales.

Están indicadas en las dispepsias por hipoclorhidria, plétora abdominal, estreñimiento habitual y hemorroides a dosis refractas en los catarros intestinales, bronquitis crónicas, braditrofas y sífilis.

Su especialización se caracteriza notablemente en las afecciones de naturaleza escrofulosa y dermatosis de tipo clínico tórpido.

Completa instalación balneoterápica. «Comfort», excelente servicio, luz eléctrica, capilla, estación telegráfica, hermosos jardines y amplio salón de reuniones

Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Informes al propietario D. Felipe García Serrano, en Calatayud,

y en Madrid, a D. Juan Cortadellas, Carrera de San Jerónimo, 53, entlo.

BALNEARIO
DE

BETELU

NAVARRA

TRES MANANTIALES DISTINTOS

ITURRI SANTU

Aguas sulfurado sódicas nitrogenadas, similares de Eaux-Bous y Caeterets.

Eficacísima para todas las enfermedades del aparato respiratorio; pero de un modo especial para catarros nasofaríngeos, rinitis, laringitis y todas las manifestaciones faríngeo-laríngeas consecutiva a la gripe, contando este año con un aparato desconocido en España para curación de laringitis.

DAMA ITURRI

Clorurado sódicas bicarbonatadas litínicas. Curan admirablemente los trastornos del estómago; sin igual para la dispepsia nerviosa, litínica y renal.

CARMELO

Clorurado sódica magnésica. Maravillosa para los padecimientos del aparato gastro-hepático.

Médico director, especialista de garganta, doctor Botella.

Gran Hotel. Precios al alcance de todas las fortunas. Espléndido edificio con toda clase de comodidades; excursiones a los lugares más pintorescos de este país, como San Sebastián, Pamplona, Roncesvalles, etcétera, etc.

Medios de comunicación: La estación más próxima es Tolosa (Guipuzcoa), a 16 kilómetros del balneario, desde cuyo punto hay un magnífico servicio de automóvil, dos veces al día.

Para detalles, al administrador del balneario de Betelu.

EL MUNDO FINANCIERO

UN FINANCIERO BILBAÍNO

La gestión del Sr. Sasía al frente de la Caja de Ahorros.

Al cesar, por renuncia, en el cargo de director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal D. Antonio P. Sasía, ha elevado a la Junta de Gobierno de la Institución una extensa Monografía, en la cual no sólo se hace un análisis muy luminoso de las vicisitudes porque ha pasado el Establecimiento desde que fué creado, de los obstáculos que se han opuesto a su desarrollo, unos por ignorancia y otros por malicia, de las crisis que ha sufrido, debidas principalmente, sobre todo las más recientes, a la perturbación, las incertidumbres y las zozobras que la guerra ha llevado a todos los países, y de los injustificados apasionamientos con que se le ha combatido en momentos determinados, todo lo cual no ha bastado, sin embargo, y dichosamente, para detener la rápida marcha que le ha concedido el amplio grado de prosperidad en que hoy se encuentra, gracias al talento, celo y actividad del director dimisionario y personal a sus órdenes, sino que en la Monografía se estudian y detallan todas aquellas oposiciones, empresas e iniciativas que corresponden a la Institución para realizar estos dos fines: el florecimiento cada vez mayor de Bilbao y el florecimiento propio, nada más legítimo en una entidad que, como la Caja de Ahorros, tantas virtudes sociales estimula y a tantas otras provechosas acude.

Comienza la Monografía del Sr. Sasía, verdadero testamento económico que lega, al marcharse, a sus sucesores, como producto de la inteligencia, la experiencia y el trabajo, y dando de lado a las primeras páginas en que se acumulan citas y balances por los que se

demuestra el envidiable nivel de prosperidad a que ha llegado la Institución, estudiando dos épocas en la vida de la misma: la primera desde que comenzó sus operaciones a principios del año 1907 hasta mediados de 1911 y la segunda a partir de esta fecha. Y lo ha hecho así el Sr. Sasía, porque habiéndose llegado en la citada fecha intermedia al perfecto conocimiento de la situación económica de la Institución, hubo de iniciarse el período de reconstitución que aún continúa.

Nada, en verdad, tan difícil y precario — sigue diciendo — como la vida del Establecimiento en sus primeros años y señaladas las causas de esa situación, la misma gravedad de ésta hizo que se amasara todas las voluntades que parecían diseminadas, con el solo pensamiento de salvar los intereses tan seriamente comprometidos.

Rota por el Ayuntamiento añade el señor Sasía — la desdichada norma de nombrar Juntas de Gobierno partidistas, invertidos varios meses en estudios e investigaciones, revisadas todas las manifestaciones de la vida de la Institución, reorganizadas las oficinas, modificado el Reglamento para que las oposiciones todas pudieran ser y fuesen realizables, ampliando estas operaciones en las cuentas corrientes, imposiciones a plazo y establecimiento de la sucursal de la Plaza Circular y posteriormente de los pueblos, implantando los sellos de Ahorro escolar, obrero, libretas de recién nacidos, reanizada una incansante campaña de Prensa y apelando, en fin, a cuantos medios juzgó necesarios el Sr. Sasía para inaugurar dignamente la dirección del Establecimiento y desvanecer el ambiente que rodeaba la Institución hasta restaurar el buen concepto indispensable a la prosperidad de todos los establecimientos de crédito, se consiguió que lo precario y difícil se trocase en abundante y fácil y que lo nebuloso, in-

cierto y raquítico adquiriese rápidamente robustez y ofreciese a todos confianza ilimitada.

Y como demostración cumplida de este feliz cambio en la marcha de la Caja de Ahorros nos ofrece la Monografía el dato eloquentísimo de que si durante los años de 1907 a 1911, inclusive, los ingresos no bastaron a cubrir los gastos generales habiendo sumado el déficit sólo por un concepto 93.995,89 pesetas, a partir del año 1912 sucede todo lo contrario pues se inicia entonces el exceso de los ingresos sobre los gastos, representados por pesetas 11.882,17 el citado año; 79.485,93 pesetas en 1913; pesetas 125.604,17 en 1914; o sean en junio, durante los tres años, pesetas 216.792,27.

Pero no todo estaba vencido todavía ni libre de contrariedades y sobresaltos, sino que cual si se conceitase todo contra la Institución, aquel lisonjero resultado vino a coincidir con los períodos de las guerras balcánicas y muy luego la guerra actual, y sabido es que una de las primeras consecuencias en el orden económico fué la depreciación de todos los valores inmobiliarios; depreciación que, como no podía menos de suceder, alcanzó a la cartera del Establecimiento, que esa cartera, cuya suma ascendía en 31 de diciembre de 1914 a pesetas 4.229.570,43, arrojaba en la misma fecha una depreciación de más de 690.000 pesetas; depreciación que, no sólo absorbió excedentes ingresos sobre los gastos conseguidos durante los años 1912 a 1914, sino que además determinó que la Institución resultase en diciembre de 1914 con un déficit, cargado en contra al excelentísimo Ayuntamiento, de 559.343,37 pesetas.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal de Bilbao se reunió el día 8 del corriente, en sesión extraordinaria, la Junta de Gobierno de dicha Institución, con objeto de tratar de la dimisión presentada por su prestigioso director D. Antonio P. Sasía, que pasa a ocupar, por sus relevantes méritos, la gerencia del nuevo e importante establecimiento Banco Urquijo, que se establece en esta villa.

Presidió la sesión el presidente de la Comisión directiva D. Diego de Basterra y asistieron como vocales los señores siguientes: D. Diego de Basterra, D. Juan Ramón González, D. Manuel M. de Arechavala, P. Cesáreo de Aguirre, D. Pedro de Astigarraga, don Luis Fernández, D. Enrique Oruña, D. Pío Ibarra, D. Alberto de Zarraca, D. Eduardo de Urrutia, D. Aquilino Aranguren y el señor director gerente D. Antonio P. Sasía.

El señor director, al mismo tiempo que presentaba la dimisión del cargo, entregaba a la Junta un claro y preciso informe resumen donde se detallaba con toda claridad la marcha seguida por la Institución, principalmen-

te desde el año 1911 en que tomó posesión del cargo hasta fin del último semestre.

La Junta acordó, por unanimidad, se hiciera constar el sentimiento causado por la pérdida para la Institución de tan inteligente y notable funcionario y como muestra de gratitud que compense en parte sus servicios, se le concedió una gratificación extraordinaria, al mismo tiempo que se encargaba la confección de una placa artística que perpetúe el agradecimiento y recuerdo de esta Caja de Ahorros a su antiguo director gerente.

Éxito de una suscripción.

El Sindicato de Banqueros de Barcelona

La importante Sociedad anónima, Sindicato de Banqueros de Barcelona, abrió una suscripción pública para cubrir 6.000 obligaciones al portador de 500 pesetas nominales al 5 por 100 de interés anual, amortizables a la par en treinta y ocho años.

Estas obligaciones eran emitidas como parte del empréstito de 10.800.000 pesetas, autorizado por la ley de 7 de enero de 1915, por la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

Todos los bienes e ingresos de la Corporación emisora garantizaban la emisión y además por una anualidad fija de 650.000 pesetas con cargo a los Presupuestos generales del Estado.

Los títulos emitidos eran admitidos por todo su valor nominal, como los efectos de la Deuda pública.

La suscripción quedaba abierta en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco de Barcelona, Sociedad Anónima Arnús Gari, Garriga-Nogués Sobrinos (Sociedad en comandita), J. Marsans Rof e Hijos, Tusquets y Compañía (S. en C.), Hijos de F. Mas Sardá, Jover y Compañía, Hijos de Magin Valls, Rosés y Compañía Fábricas y Recaséns, Nonel Hermanos, Pedro Mir, Sobrino de Parasols y Compañía; en Manresa, sucursal del Banco de Tarrasa; en Tarrasa, Marcet y Compañía y Banco de Tarrasa; en Olot, Llosas y Escubós; en Sabadell, Ponsá y Vall; en San Feliú de Guixols, Sucesores de R. Valls y Martí; en Gerona, C. Martínez Massa; en Reus, Banco de Reus de Descuents y Préstamos; en Ripoll, Lorenzo Suñer.

Realizóse la suscripción pública al tipo de 95 por 100, o sea 475 pesetas por título, 50 pesetas en el acto de la suscripción y las 425 restantes dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación de las obligaciones.

La Junta de Obras de la Ría de Guadalquivir y Puerto de Sevilla se reservó expresamente la facultad de declarar cerrada la suscripción en cualquier momento en que los

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID, Alcalá, 17.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.—504.235 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1912.

EFFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro.

Seguros de ganados: Robo, Hurto y Extravío.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros.



:-: BANCO VASCO :-:

BILBAO

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Prestamos y créditos en cuenta corriente con garantía de valores.—Giros.—Descuentos.—Negociación de letras.—Cuentas corrientes con abono de interés.—Imposiciones a plazo fijo, Ordenes de Bolsa, sin comisión.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Cartas de crédito.—Ordenes telegráficas.—Caja de Ahorros.—Cambio de moneda extranjera y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones que se verifiquen durante el año 1918 disfrutará, además del interés de 3,60 por 100, de una participación proporcional de 5 por 100 en las utilidades líquidas del Banco durante los cinco primeros años de la fundación del mismo.

AGENCIAS EN

Amorebieta, Durango, Guernica, Bermeo, Plencia y Castro-Urdiales

GRAN TEATRO.—CASINO DE BARCELONA

ASOCIACIÓN CIVIL

Domicilio provisional, Caspe, 28 y Claris, 16.—Teléfono A-2445

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE

8.000 ACCIONES PREFERENTES de 500 pesetas nominale

al interés del 6 por 100 anual, más el 25 por 100 de los beneficios de la Sociedad, amortizables por sorteos anuales, en 20 años, a partir de 1924, con una prima de amortización del 10 por 100.

TIPO DE EMISIÓN 500 PESETAS

pagaderas en la siguiente forma:

CIEN PESETAS por título en el momento de la suscripción y las restantes 400 pesetas dentro de los veinte días siguientes, contra entrega de carpetas provisionales que se canjearán por títulos definitivos antes de fin de año.

Si la suscripción excede del número de acciones ofrecidas se procederá al prorrateo.

La suscripción se efectuará del 15 al 20 del actual.

Se admiten suscripciones a título irreductible hasta la cantidad máxima de 4.000 acciones a base del pago íntegro del importe de cada acción.

GARANTÍAS

Todo el activo de la Sociedad que consiste:

1.º—En los 538.793 palmos cuadrados de terreno que está situado en la Gran Vía Diagonal, entre las prolongaciones aprobadas de la Rambla de Cataluña y de la calle de Balmes.

2.º—En las construcciones del GRAN TEATRO (capaz para 4.000 espectadores), PEQUEÑO TEATRO y GRAN CASINO, cuyo coste proyectado se eleva a 6.500.000 pesetas, y

3.º—En los ingresos que la Sociedad obtenga por cuotas de los socios, explotación de los teatros, SALONES DE EXPOSICION, BARS Y RESTORANS, SKATINS SOBRE HIELO, PISCINAS, SPORTS, ATRACCIONES, RECREOS, etc., etc.

Puntos de suscripción

En el domicilio social, calle de Caspe, 28, y Claris, 16, y demás entidades y establecimientos en donde se anuncie. También aceptan suscripciones corredores de Bolsa y socios del Mercado Libre de Valores de Barcelona.

Fuera de Barcelona: En las entidades bancarias donde se anuncie la emisión.
NOTA.—La suscripción de CINCO o más acciones dentro del plazo de emisión, da derecho a un título de socio del GRAN CASINO.

pedidos alcanzasen la total cantidad de títulos ofrecida.

Pues bien, verificada la suscripción, ésta ha obtenido un enorme éxito; uno de esos éxitos que superan a los cálculos más halagüeños. La razón de esto reside en el prestigio de que goza el Sindicato de la Asociación de banqueros de Barcelona, en nombre de cuya entidad figuran personalidades tan prestigiosas como los Sres. Milá y Camps, y D. Pedro Marco, Poderoso como la fuerza financiera que más lo sea, este Sindicato de banqueros barceloneses, suponia, desde luego, por su respetabilidad, por su formidable significación en el mercado bancario español, un ingreso cuantioso para todos cuantos suscriptores tuvieran las 6.000 obligaciones emitidas.

El éxito de esta suscripción es, pues, lógica consecuencia de la personalidad del Sindicato, y con este motivo Barcelona ha puesto de relieve, una vez más, la vitalidad de su organismo financiero (producto del progreso cada día más pujante, más vigoroso, que se desarrolla en la hermosa capital de Cataluña y que en el porvenir habrá de alcanzar tanto poderío como la ciudad más rica de Europa.) De esta vitalidad catalana, es una prueba irrecusable la fuerte representación de los banqueros sindicados de Barcelona, cuya entidad presta tan grandes beneficios en su vasto radio de acción.

Los Previsores del Porvenir.

El Consejo y Dirección participan a sus asociados que se han completado

Cincuenta millones

DE PESETAS NOMINALES

La Asociación sigue su marcha próspera.

El Banco Herrero de Oviedo.

Durante el pasado año las operaciones y las utilidades con ellas obtenidas por el Banco Herrero continuaron progresando en gran medida, progresos debidos al natural incremento del Banco y a las actuales circunstancias favorables para los negocios en la región.

Como se ve en el balance que en la Memoria se inserta, los saldos de las cuentas corrientes acreedoras sumaban en 31 de diciembre último pesetas 22.431.482, y como en igual fecha del año precedente importaban 17.087.495, han aumentado en 5.343.987 pesetas.

Las imprecisiones en la Caja de Ahorros del Banco tuvieron en el transcurso del pasado año un aumento de 1.755.661 pesetas.

El importe de los depósitos en custodia que en fin de 1916 era de 47.347.257, ha ido elevándose durante el año 1917 hasta 55.957.846 a que ascienden al cerrarse el ejercicio, con aumento de pesetas 8.610.589.

La cartera de efectos ha tenido también un movimiento considerable: durante el pasado ejercicio entraron en ella 103.934 efectos, o sean 14.896 más que el año anterior, en que se registraron 89.038. Los registrados el año 1917 importaron pesetas 63.947.140, y los

de 1916, 46.631.952. El aumento ha sido, por tanto, de 17.315.187 pesetas.

Los giros emitidos desde otras plazas han importado 3.090.531 pesetas más que el anterior año, pues en 1916 fueron 9.023 por pesetas 19.608.779, y en 1917 sumaron 22.689.310 pesetas los 9.727 que se emitieron.

A cargo de sus corresponsales se han librado el pasado año 10.795 giros, que importaron 7.973.028 pesetas, y en 1916 se emitieron 9.954 por pesetas 7.381.297, o sean 841 giros más que el año anterior con una diferencia sobre éste de 591.730 pesetas.

Las sumas del activo y el pasivo importaban en el balance de 1916, 112.640.793 pesetas, y en el de 1917 pesetas 132.871.935, con una diferencia a favor de éste de pesetas 20.231.142.

Como una demostración más del incremento de este Banco, es de consignar que en el pasado año el movimiento total de cuentas ha sido superior en 122.339.228 pesetas al del anterior, pues llegó a la cifra de 601.015.513 y en 1916 sólo a 478.676.285 pesetas.

Las Sucursales siguen funcionando a completa satisfacción. A partir del 2 de enero del corriente año, ha comenzado sus operaciones una nueva, establecida en Sama de Langreo, y en breve abrirá una Agencia en La Felguera.

La distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Para saldar la cuenta de gastos de administración, 182.032 pesetas; para ídem id. de impuestos y contribuciones, 50.498; amortización del mobiliario y cajas de alquiler, 4.027; amortización parcial de gastos de instalación, constitución y traspaso, 10.012; remuneración al Consejo, 27.270; dividendo repartido, 6 por 100, 135.000; al fondo de reserva, 100.000; remanente para el próximo ejercicio, 51.481; saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, 560.320.

Compañía del Ferrocarril de San Sebastián a la Frontera Francesa

Emisión de 14.000 obligaciones primera hipoteca, con interés de 5 por 100, de las cuales se ofrecen en suscripción pública 8.332 obligaciones.

Esta emisión ha sido tomada en firme por los Bancos de Bilbao y de Vizcaya y un grupo de señores accionistas de la Compañía, que han querido demostrar la confianza que tienen en su porvenir, reservando para sus carteras 5.668 obligaciones de las 14.000 de que consta la emisión y ofreciendo en suscripción pública las restantes 8.332 obligaciones, con cupón 1.º de enero de 1919.

AL TIPO DE 90 POR 100.

La suscripción tendrá lugar el día 20 del corriente mes, de nueve de la mañana a una de la tarde, en

Bilbao: En los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

San Sebastián: En los Bancos Guipuzcoano y de San Sebastián y sus sucursales.

Con el pedido se acompañará resguardo que acredite haber hecho en el establecimiento correspondiente el depósito de un 10 por

100 del valor nominal de las obligaciones que se soliciten.

El pago del resto tendrá lugar a los ocho días de hacerse pública la adjudicación, y se entregará a los adjudicatarios resguardos provisionales, que se canjearán por los títulos definitivos.

Bilbao, 12 de julio de 1918.

Banco Urquijo Vascongado.

Por escritura otorgada ante el notario don Celestino María del Arenal ha quedado constituida esta entidad bancaria, cuyo capital es de VEINTE MILLONES de pesetas, representado por cuarenta mil acciones de 500 pesetas cada una, totalmente suscrito, con un desembolso inicial de 25 por 100.

La escritura fué otorgada por los excelentes señores D. Luis de Urquijo y Ussía, D. Juan T. de Gandarias, D. Valentín Ruiz Senén, D. Restituto de Goyoaga, D. Cosme Palacio, D. Vicente Eulate, D. Luis de Salazar, D. Enrique Urbina y D. Luis Echevarría y Zuricaldy, quienes forman parte del primer Consejo de Administración.

La Comisión delegada ha quedado constituida por el excelentísimo señor D. Luis de Urquijo y Ussía, presidente; excelentísimo señor D. Juan T. Gandarias, vicepresidente, y D. Restituto de Goyoaga, D. Cosme Palacio y D. Enrique Urbina, vocales, habiéndose confiado la gerencia a D. Antonio P. Sasía.

Para los cargos de contador, secretario y cajero, se aprobaron los nombramientos de D. Emilio Gómez de Miguel, D. Ignacio Barandiarán y D. Víctor Lerma, respectivamente.

He aquí una nueva entidad importante que viene a robustecer el desenvolvimiento del mundo financiero español, cada día más pujante, y en estos últimos años intensificado de extraordinario modo.

Todos los nombres que componen el Banco Urquijo Vascongado, son la mejor garantía de éxito para su desarrollo. Entre ellos destacan personalidades ilustres cuya sola enun-

ciación va seguida del respeto unánime y de la admiración agradecida por cuanto los aludidos llevan realizado en pro de su patria y en distintos ramos de las finanzas y los negocios. Nos referimos a D. Luis de Urquijo, infatigable emprendedor que en Bilbao y Madrid especialmente, contribuye a ensanchar los horizontes de la banca; a D. Valentín Ruiz Senén, hombre de grandes iniciativas y grandes actividades que en pocos años ha elevado su figura a una prestigiosa significación, a D. Juan T. de Gandarias, cuyo talento presta tan excelente servicio a toda empresa en que interviene y al gerente de la nueva entidad, D. Antonio P. Sasía, financiero notable, experimentado, que aportará al Banco Urquijo Vascongado el caudal de su pericia y de su laboriosidad.

Sindicatura de la quiebra de la Compañía General Madrileña de Electricidad.

Se previene a todos los acreedores de la Compañía General Madrileña de Electricidad que la última junta para la liquidación definitiva se celebrará dentro del mes de octubre del presente año.

Los acreedores que no hayan presentado a reconocimiento sus créditos antes del día 1.º de dicho mes de octubre, que ya se fija como fecha improrrogable, perderán todo derecho respecto a los dividendos repartidos en la fecha en que se presenten, según las disposiciones legales vigentes. — Madrid, 23 de junio de 1918. — La Sindicatura.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS
Amortización en 20 y 25 años. Tramitación rápida. Condiciones ventajosas.

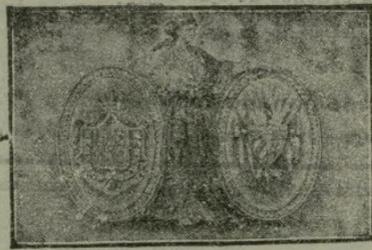
«El Hogar Español»
Puerta del Sol, 9.—MADRID

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

establecido en 1856. OFICINA PRINCIPAL: AGUIAR, 51 Y 53, HABANA Capital: Pesos 8.000.000,00

SUCURSALES:

Habana, Egido, 2.-Habana, Galiano, 134.-Habana, Belascoain, 24.-Habana, Mont, 202.-Habana Oficinas, 42.-Habana, Prado, 124.-Habana, Neptuno, 64.-Habana -esquina de Tejas (Ave. Máximo Gómez, 40) -Cienfuegos.-Colón.-Cruceros. Yaguajay Santa Clara. Ranchuelo.-Mayarí.-Ciego de Avila.-Remedios. Holguín.-Encrucijada. Placetas.-Marianao.-Sagua la Grande



Telegramas: Go Bank.

Claves: LIEBERS' WESTERN UNION

SUCURSALES

Unión de Reyes.-San tiago de Cuba.-San Antonio de los Baños.-Victoria de las Tunas.-Cárdenas.-Camagüey.-Cajuní.-Pinar del Río. Guantánamo.-Batabanó. Matanzas.-Palma Soriano.-Caibarién.-Manzanillo.-Nuevitas.-Artemisa.-Bayamo.-Morón. Banes.-Sancti Spiritus. Cabaiguán.-Jagüey Grande.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

(BILBAO)

Fábricas en BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.—Aceros Besemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.—Viguería para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.—Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados.—Lateria para fábricas de conservas.—Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

La Unión y el Fénix Español.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES

SEGUROS contra ACCIDENTES

Alcalá, núm. 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, núm. 60.

PAPELERÍA ALEMANA

IMPRENTA, LITOGRAFIA, TIMBRADO EN RELIEVE

MATERIAL DE ESCRITORIO PARA OFICINAS DE BANCA Y ADMINISTRACIÓN

MATERIAL DE DIBUJO PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

CASA PROVEEDORA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

GUILLERMO KOEHLER

ESPARTEROS, 1.—MADRID

TELÉFONO 1.837 - APARTADO 373